



# **CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA “CONACYT”**

**PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA  
TECNOLOGÍA – “PROCIENCIA”**


**PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGOS**

**Prof. Abog. MSc. IDALGO BALLETO FERNANDEZ**

**AÑO 2016**

## EL “PROGRAMA DE VINCULACIÓN” TIENE COMO OBJETIVO

**Fortalecer las capacidades de capital humano en I+D** a través de la vinculación de científicos y tecnólogos, dentro de las áreas prioritarias de acción y las políticas de ciencia y tecnología definidas por el CONACYT.



El CONACYT financia estancias presenciales de investigación y/o transferencia tecnológica a los efectos de que los/as postulantes puedan tener una participación relevante en: el dictado de cursos de posgrados y/o la realización y/o participación en eventos de divulgación científica y/o tecnológica, talleres docentes y de investigación, reuniones para el fortalecimiento de las líneas de investigación en las instituciones vinculantes, investigaciones y/o transferencia en laboratorios, industrias, plantas fabriles u otros pertinentes al efecto.

## **BASES Y CONDICIONES**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA) financiado a través del Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación (FEEI) asignado por el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) según la Ley N° 4758/12 del 21 de septiembre de 2012, convoca a instituciones nacionales 1 y/o a profesionales paraguayos o extranjeros residentes en Paraguay, interesados/as en realizar estancias de estancias de estancias de estancias de vinculación de científicos y tecnólogos a presentar postulaciones en la ventanilla abierta, conforme a lo establecido en las bases y condiciones presentadas a continuación.

# AREA DE LA CIENCIA

Las áreas de la ciencia en las cuales podrán realizar la estancia de investigación científica o transferencia tecnológica podrán ser:

- 1. Ciencias Naturales y Exactas:** matemáticas y ciencias de la computación, ciencias físicas, ciencias químicas, ciencias de la tierra y relacionadas con el medio ambiente, biología.
- 2. Ciencias Médicas y de la Salud:** medicina básica, medicina clínica, especialidades en Ciencias de la Salud.
- 3. Ciencias Agrícolas:** agronomía, silvicultura, piscicultura, medicina veterinaria y ciencias afines (zootecnia, horticultura, etc.).
- 4. Ingenierías y Tecnologías:** ingeniería civil, eléctrica, electrónica, otras ingenierías, arquitectura, ciencia e ingeniería de los edificios, ingeniería de la construcción, infraestructuras urbanas.
- 5. Ciencias Sociales:** psicología, economía y negocios, ciencias de la educación, sociología, derecho, ciencias políticas, geografía social y economía, comunicación y medios y otras ciencias sociales.
- 6. Humanidades:** Humanidades: Humanidades: Humanidades: historia, lenguaje, ética y religión, artes y otras humanidades.

# PROPONENTES ELEGIBLES

Podrán solicitar financiamiento:

- a) Instituciones nacionales, públicas o privadas que están iniciando o realizan y/o transfieren resultados de Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) o actividades de I+D
- b) Profesional vinculados a una institución pública o privada dentro del territorio paraguayo, que se estén iniciando o realicen Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) o actividades de I+D.

# MOBILIDAD

El Programa de vinculación científica y tecnológica se apoyará en la siguiente modalidad:

a) Estancia en el Exterior: para profesionales (paraguayos o extranjeros) residentes en Paraguay que requieran realizar una estancia en el exterior.

# CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

Las condiciones para el financiamiento de las estancias de investigación científica o transferencia tecnológica son:

- a) Estancias con una duración mínima 15 (quince) días y máxima de de 3 (tres) meses.
- b) La postulación será presentada por una institución o por profesionales vinculados a instituciones públicas o privadas que realizan actividades de I+D y/o ACT.
- c) El apoyo se otorgará al profesional postulante y/o institución postulante que haya cumplido con los requisitos señalados en las bases y condiciones.
- d) Las estancias a ser financiadas deberán ser realizadas a partir de la firma de la carta de acuerdo y/o contrato. No se financiarán estancias realizadas antes de la firma de la carta de acuerdo y/o firma de contrato.
- e) Solo se recibirán postulaciones cuya fecha de recepción sea de al menos 3 (tres) meses antes a la fecha de inicio prevista para la actividad.
- f) Las solicitudes de financiamiento se realizarán mediante ventanilla abierta, es decir que el proceso de evaluación comienza una vez presentada y admitida la misma.
- g) No se aceptarán propuestas incompletas.



# FINANCIAMIENTO – AÑO 2015

El apoyo se estima hasta de un máximo de Gs 31.500.000 (treinta y un millones quinientos mil guaraníes) para cada postulación.

El financiamiento de las estancias se aplicará, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y en función a las oportunidades específicas de solicitudes presentadas.

El CONACYT se reserva el derecho de modificar el presupuesto de una propuesta en caso de considerar que el monto o algún ítem solicitado no son pertinentes.

Se podrán financiar los siguientes rubros:

- a) pasaje aéreo o terrestre de ida y vuelta en clase económica,
- b) viáticos, para alojamiento y estadía, en base a las noches pernoctadas en el país,
- c) seguro médico y medicamentos,
- d) transporte interno, y,
- e) compra de materiales e insumos relacionados con la estancia



# Otras informaciones importantes a tener en cuenta para la postulación

- **Requisitos para la Postulación**
- **Procedimientos:**
  - Recepción de solicitudes
  - Admisión
  - Evaluación
  - Selección
  - Publicación de Resultados
- **Informe de la Estancia**

Observar en la próxima convocatoria

Página WED: [www.conacyt.gov.py](http://www.conacyt.gov.py)



PROCIENCIA

**CONACYT  
“PROCIENCIA”  
VINCULACION CIENTÍFICA REALIZADA**



**UNIVERSIDAD DE LLEIDA  
FACULTAD DE DERECHO Y ECONOMÍA**



**MASTER OFICIAL EN CIENCIAS JURÍDICAS CON ESPECIALIDAD EN  
DERECHO INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA**

**Prof. Abog. MSc. IDALGO BALLETO FERNÁNDEZ  
Año 2016**

# Información básica de la Institución de origen o vinculada al postulante.

La U.N.I viene desarrollando desde varios años programas de I+D a través del Departamento de Investigación y Relaciones Exteriores del Rectorado, en base a convenios nacionales e internacionales, con financiamientos propios y externos.-



# Información básica de la Institución de origen o vinculada al postulante.

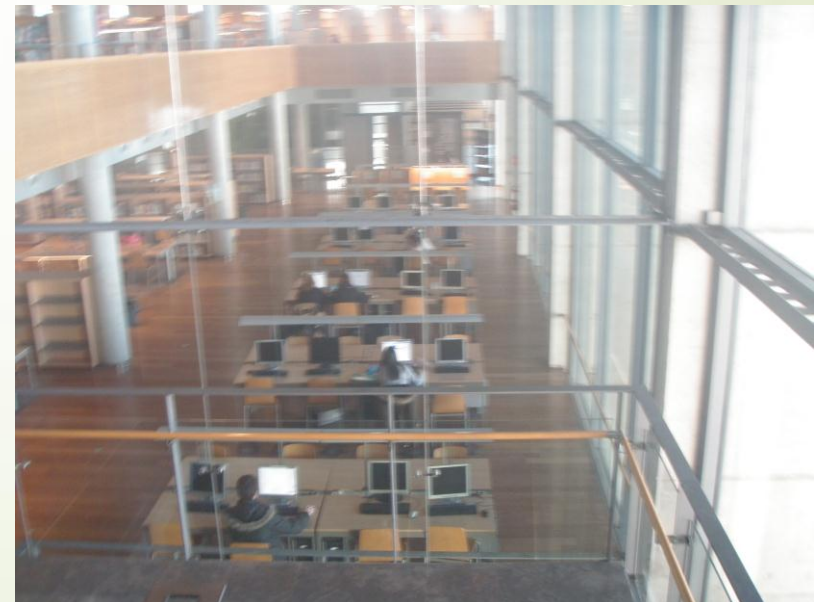
La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní es una Institución Pública de Educación Superior que se constituye en un referente con proyección regional, nacional e internacional a través de una formación académica calificada, diversidad educativa e investigación científica y social dando respuestas a las necesidades de una sociedad cada vez más competitiva y compleja. Esta comprometida con la enseñanza y la formación de profesionales altamente calificados, competitivos, con sólidos principios humanísticos, que puedan constituirse en agentes constructores del progreso y desarrollo de nuestra sociedad, en base a la investigación científica y capacitación permanente de todo aquel o con quienes se encuentre vinculado.





# Información básica de la Institución de destino

La Universidad de Lleida - es una de las Universidades Pública situada en la ciudad de Lérida. Es heredera del medieval Estudi General, la Universidad más antigua de la Corona de Aragón, así como la tercera más antigua de España tras la histórica de Barcelona, Palencia y la de Salamanca, cuyo origen, tradición y calidad educativa se encuentran en el Estudio General de Lleida, creado en el año 1300 por la carta de otorgamiento a esta ciudad, concedida por el rey de Aragón Jaime II, en base a la bula pontificia que promulgó en Roma el 1 de abril de 1297 el Papa Bonifacio VIII.



# Información básica de la Institución de destino

La Universidad de Lleida (UdL), esta constituida por veinticinco departamentos que constituye la estructura básica que aglutina el capital humano para la investigación. La Universidad dispone, asimismo, de una red de apoyo de infraestructuras de investigación organizada en torno a los servicios científico-técnicos organizados en forma de red para acoger los distintos grupos de investigación.





# Información básica de la Institución de destino

La estructura de gestión de la investigación se lleva a cabo desde el Vicerrectorado de Investigación y Oficina de Apoyo a la I+D+I. Esta última es la encargada de la promoción y difusión de actividades, y del contacto con las diferentes empresas. Creada en el año 2005 al reorganizarse el CTT de que disponía la Universidad, desde entonces gestiona un importante volumen de fondos obtenidos a través de proyectos y servicios a empresas del entorno socioeconómico de la Universidad.





# Información básica de la Institución de destino

La UdL tiene 44 grupos calificados como consolidados por parte de la Dirección General de Investigación de la Generalitat de Catalunya, lo que representa el reconocimiento oficial en diferentes ámbitos de excelencia científica. Estos grupos altamente competitivos y otros propios de la UdL reciben recursos tanto de agencias nacionales de financiación de la investigación (DGICYT, CICYT, FIS, entre otros) como de la Unión Europea. La estructura de los grupos de investigación incluye también grupos emergentes propios de la universidad. Estas figuras permiten la agrupación de investigadores noveles que durante un período de tres años pueden optar a financiación preferente de la propia UdL para prepararse y mejorar hasta convertirse en grupos competitivos.



# Información básica de la Institución de destino

El Vicerrectorado de Investigación e Innovación desarrolla líneas de actuación complementarias para dar apoyo al personal académico en el ámbito de la investigación. Éstas se concretan en acciones de movilidad (estancias cortas y largas en centros de investigación, bolsas de viaje para asistencias a congresos, programa de profesores visitantes), formación (dotaciones complementarias a becarios de investigación o becas predoctorales de la UdL) y otras de diversa naturaleza que permiten a los investigadores contar con ayudas económicas para la organización de congresos y jornadas científicas o para la publicación de trabajos científicos.





# Información básica de la Institución de destino

Las líneas de acción o investigación de la Facultad de Derecho y Economía de la Udl en los estudios de Postgrado, específicamente en el marco del Máster en Ciencias Jurídicas se encuentra establecida según la especialidad escogida ya sea en Derecho Internacional y/o Derecho de la Empresa, y en relación a la formación de unas de las disciplinas objeto de estudio.



# OBJETIVOS

## General:

Adquirir conocimiento especializado en ciencias jurídicas y técnicas de investigación según las disciplinas estudiadas, la formación académica recibida, interés profesional y de proyección al trabajo de investigación a realizar.

## Específicos:

- 1.- Manejar técnicas y de información para la extracción de conclusiones y valoraciones personales en relación a la línea y tema de investigación a realizar.
- 2.- Utilizar una metodología lógico-jurídica si el trabajo es de perfil más jurídico (estudio primordial de doctrina científica, española o extranjera, o de jurisprudencia, según los casos, o empleo de ambas fuentes).
- 3.- Aplicar métodos de investigación empíricos en caso de trabajos articulados en torno a una realidad social o económica y a sus consecuencias jurídicas.

# Actividades desarrolladas durante la estancia de vinculación

Coordinadora del Master; Dra. Paloma de Barrón Arniches (02/11/2015)

Tutor del Trabajo de Investigación, Dr. Rafael Allepuz Capdevila (02/11/2015)

Formación: Clases de formación y docencia presencial (02 al 18/11/2015)

Tutoría: Elaboración del Trabajo de Investigación (02 al 22/11/2015)

Redacción; Producción escrita de la investigación (16 al 22/11/2015)

Informe: Escrito de las conclusiones finales (21 al 22/11/2015)

Presentación: Defensa de la conclusión de la investigación (23/11/2015)





# Resultados

A través de la participación en las clases presenciales en el marco de la Maestría en Ciencias Jurídicas, de las Conferencias y Entrevistas se afianzo los conocimientos en las Ciencias Jurídicas y Políticas Sociales, aspectos que han dado fortalecimiento para dar inicio al trabajo de investigación y su posterior avance, a través de técnicas para la extracción de conclusiones y valoraciones personales en relación a la línea y tema de investigación. Como la aplicación de métodos de investigación articulados en torno a una realidad social o económica y a sus consecuencias jurídicas.-



**CONFERENCIA: “EL PAGO POR TERCERO Y SUS EFECTOS PARA EL DEUDOR”.**

Dr. PEDRO DEL OLMO GARCIA, Titular de Derecho Civil, de la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.-

Desarrollando así además en este contexto competencias tecnológicas avanzadas para el conocimiento del derecho y para su aplicación práctica, particularmente en el acceso, manejo y utilización de bases de datos jurídicas, en base a la capacidad de identificar nuevos desafíos jurídicos derivados de problemas complejos con el fin de formular juicios y elaborar propuestas originales que ofrezcan alternativas nuevas y/o diferentes en la búsqueda de soluciones, como así utilizar los métodos y técnicas de investigación jurídica, tanto en su vertiente de la aplicación (interpretación y argumentación), como en la reflexión crítica y doctrinal sobre la adecuación (la validez y vigencia) de las normas jurídicas.

**CONFERENCIA: “EL PAGO POR TERCERO Y SUS EFECTOS PARA EL DEUDOR”.**

Dr. PEDRO DEL OLMO GARCIA, Titular de Derecho Civil, de la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid





Así el Trabajo de Investigación se ha realizado en base a los conocimientos y orientaciones recibidas, con el fin de integrar los conocimientos y avances de la ciencia jurídica en la actuación profesional, con actitud reflexiva y crítica, tomando decisiones a partir de un análisis de los problemas en entornos nuevos o poco conocidos o dentro del contexto más amplio, de modo a poder transmitir de manera clara y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

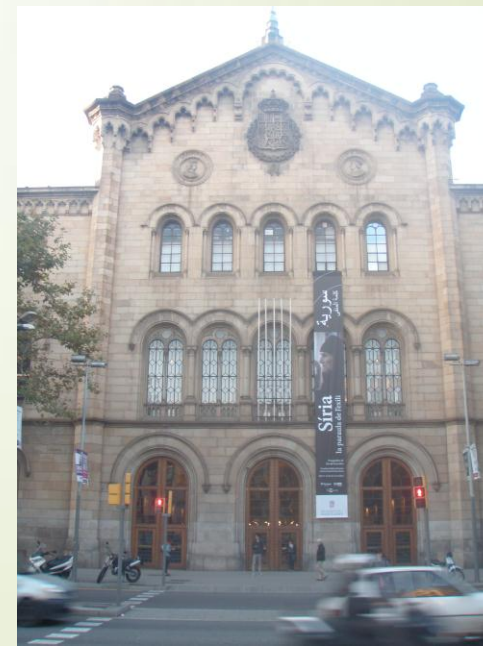
**CONFERENCIA:** La Acción Exterior de la Unión Europea


Dr. RAFAEL CALDUCH CERVERA, Catedrático de Derecho internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid



En este contexto el trabajo de investigación se ha elaborado en base al *Impacto de la Política Social de Paraguay en el marco de la cooperación de la Unión Europea*, en el marco de la Asignatura de la Especialidad: La Europa Social: Política Social y de Empleo, estableciendo la parte introductoria, el problema a ser investigado, sus objetivos y la metodología general a ser utilizada. A través de las entrevistas con los profesionales de la Universidad se ha logrado los avances de manera significativa del marco teórico con solvencia bibliográfica en relación a la elaboración de las diferentes unidades establecidas en la misma

UNIVERSIDAD DE BARCELONA





<b>Resultados</b>	<b>Indicador verificable de cumplimiento</b>
<b>1.- Conocimiento especializado en el área de las Ciencias Jurídicas con Especialidad en Derecho Internacional</b>	<b>Resultado de las evaluaciones realizadas en la Institución de Educación Superior de destino</b>
<b>2.- Trabajo de investigación realizado</b>	<b>Un trabajo de investigación realizado y con avances significativos</b>
<b>3.- Elaboración de Artículo Científico</b>	<b>Un Artículo Científico elaborado para su publicación y presentación en congresos - seminarios</b>



## Formas de difusión y/o publicación de los resultados de la estancia

1.- Publicación a través de Artículo Científico en Revista de Indexada y Arbitrada

2.- Presentación en Congresos Nacionales e Internacionales

3.- Presentación en Seminario Institucional (UNP – UNI)

**MUCHAS GRACIAS**  
**POR LA**  
**ATENCIÓN BRINDADA**

